



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0049584/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Prosecretaria de Pos Grado de esta Casa, con referencia al pago de los docentes de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos.

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación ha sido analizada en el Seno de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Escuela para Graduados la realización de los pagos a los docentes de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos según consta a fs. 1 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica con dedicación exclusiva a realizar las tareas en el marco de lo establecido por la Ordenanza HCS Nº 05/00.

ARTICULO 3º: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS Nº 06/05 y 04/06 y el Contrato de Adhesión aprobado por Resolución HCD Nº 369/06.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifiquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notifiquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. A la Secretaría de Extensión y al Área de Comunicaciones para su difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº

E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

149

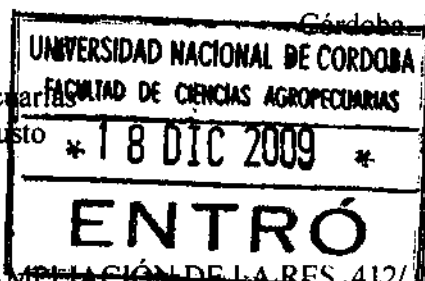


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
ESCUELA PARA GRADUADOS



Córdoba, 15 de diciembre de 2009

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ing. Agr. Mgter. Daniel Di Giusto
S / D



De mi consideración:

REF: AMPLIACIÓN DE LA RES. 412/09

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al H.C.D., con el objeto de solicitar la ampliación de la resolución 412/09 a los fines de la autorización para realizar los pagos a los docentes de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, como remuneración neta al dictado de los cursos correspondientes al año 2009, los que se detallan a continuación:

DICTADO DE CURSOS	DOCENTES	IMPORTE NETO A ABONAR
Manejo integrado de malezas	Enzo Bracamonte *	\$ 1.200.-
	Héctor Rainero	\$ 1.200.-
Manejo integrado de plagas	Eduardo Trumper	\$ 1.200.-
	José M. Imwinkelried	\$ 1.200.-

Cuando se hace referencia a "remuneración neta" significa que el importe indicado corresponde a lo que cobrará el docente, tanto el que presente facturas como el que, siendo docente de la Facultad, cobre por asignación complementaria. En éste último caso se le depositará dicho importe sumado al monto correspondiente a descuentos de ley.

Cabe agregar que el listado de los cursos, los programas y docentes correspondientes a esta Especialidad, fueron aprobados por las Res. H.C.D. 012 (13/02/08) y 002 (02/02/09), H.C.S. 59 (18/03/08) y 93 (03/03/09) y por CONEAU en el Dictamen de su Sesión n° 290 de fecha 01/6/2009.

Asimismo pido la autorización del H.C.D., para que el docente que se desempeña en esta Unidad Académica (señalado con *), desempeñe las actividades detalladas, en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S para docentes de la Universidad con Dedicación Exclusiva.

Solicito, además, la autorización para establecer la relación contractual con los arriba mencionados, en un todo de acuerdo con las Ord. 6/05 y 4/06 del H.C.S. y la Res. 369/06 del H.C.D.,

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Biot. Mgter. ALICIA LEDESMA
Prosecretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

1144